

2016

CURSO ONLINE- EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL. Informe de arraigo e informe de disponibilidad de vivienda



Colegio Oficial de Trabajo Social de
Asturias

Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001.

Oviedo. Teléfono. 985 222 219

Fax. 985 240 020

www.trabajosocialasturias.org

formacion.cotsa@gmail.com

PRESENTACIÓN

Esta formación está diseñada con el fin de proporcionar un marco operativo de referencia que establezca unos aspectos conceptuales, estratégicos y técnicos básicos que contribuyan a dar rigurosidad, precisión y utilidad al proceso de diagnóstico social en la intervención del Trabajo Social con individuos y familias.

Objetivos

- Fomentar la formación teórica y práctica de los trabajadores/as sociales en relación a las competencias propias que tienen encomendadas dentro del Derecho de Extranjería.
- Conocer los procedimientos de Derecho de Extranjería sobre los que han de intervenir: Arraigo Social, Reagrupación Familiar y Regularización de Menores (y sus respectivas renovaciones).
- Análisis jurídico de los tipos de Informes a emitir: Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda.
- Competencia y contenido de estos Informes.
- Resolver las dudas más comunes surgidas en la práctica en la elaboración de estos informes, así como en el entendimiento pleno de los procedimientos de Derecho de Extranjería de los que traen causa.
- Responder a las preguntas relacionadas con la materia que surjan durante la impartición del curso.

METODOLOGÍA

Formación e-learning. El alumnado dispondrá a lo largo del Curso de los siguientes recursos:

- Unidades desarrolladas en documentos PDF.
- Resumen de cada Unidad en Presentación Multimedia.
- Glosario conceptos básicos y relevantes en cada Unidad.
- Test de Autoevaluación.
- Ejercicios prácticos a desarrollar y evaluado por el docente.
- Recursos adicionales que se consideren de interés.
- Foro en cada Unidad para atender dudas y aclaraciones.

EVALUACIÓN

La evaluación del Curso vendrá marcada por los test de autoevaluación y por los ejercicios prácticos. Igualmente, se tendrá en cuenta la participación del alumnado en los foros y la participación activa durante el desarrollo del Curso.

El COTSA certificará el curso con el visto bueno del docente.

DURACIÓN DEL CURSO

70 horas

FECHAS

Del 03 de octubre al 21 de noviembre de 2016.

PLAZO MATRÍCULA

Del 01 al 26 de septiembre de 2016 o hasta completar número de plazas disponibles

ENLACE A LA INSCRIPCIÓN

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arraigo-e-informe-de-disponibilidad-de-vivienda/342/view>



PROGRAMA FORMATIVO
2016

DOCENTE

A cargo de Alejandro Peña Pérez, abogado. Máster en Migraciones Internacionales y Derecho de Extranjería; Máster en Derecho de Familia e Infancia. Varias publicaciones en revista especializada en Derecho Migratorio y Extranjería.

CONTENIDOS

1. Derecho de Extranjería y Trabajo Social:

- 1.1 Introducción al Derecho de Extranjería.
 - 1.1.1 Marco Normativo.
 - 1.1.2 Régimen Comunitario.
 - 1.1.3 Régimen General.
- 1.2 Nociones básicas: TIE y NIE.
- 1.3 Objetivos del Curso.

2. Arraigo Social.

- 2.1 Concepto y Definición.
- 2.2 Marco jurídico.
- 2.3 Requisitos.
- 2.4 Procedimiento.
- 2.5 Supuestos especiales: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.
- 2.6 Arraigo Social y Expediente de Expulsión.

3. Informe de Arraigo.

- 3.1 Definición.
- 3.2 Marco jurídico.
- 3.3 Competencias.
- 3.4 Naturaleza y Procedimiento.
- 3.5 Forma jurídica.
- 3.6 Contenido.
- 3.7 Resolución y finalización: Emisión.
- 3.8 Valor.
- 3.9 Supuesto especial: Arraigo Social sin Contrato o por Cuenta Propia.

4. Reagrupación Familiar y Regularización de Menores.

- 4.1 Concepto y Definición.
- 4.2 Marco jurídico.
- 4.3 Requisitos.
- 4.4 Procedimiento.
- 4.5 Particularidades dentro de la Reagrupación Familiar.
- 4.6 Particularidades dentro de la Regularización de Menores.

5. Informe de Disponibilidad de Vivienda.

- 5.1 Definición.
- 5.2 Competencias.
- 5.3 Naturaleza.
- 5.4 Procedimiento.
- 5.5 Forma jurídica.
- 5.6 Contenido.
- 5.7 Valor.
- 5.8 Resolución y finalización: Emisión.
- 5.9 Novedad RD 557/2011: Renovación de Residencia con menores.

6. Reagrupación Familiar por Régimen Comunitario.

- 6.1 Introducción.
- 6.2 Diferencias entre Reagrupaciones Familiares.
- 6.3 Familiares.
- 6.4 Marco Jurídico.
- 6.5 Requisitos.
- 6.6 Procedimiento y tramitación.
- 6.7 Conclusiones

INVERSIÓN*

90€ personas colegiadas desempleadas y/o estudiantes de profesiones relacionadas

con la intervención social

110€ personas colegiadas en activo.

150€ personas no colegiadas.



PROGRAMA FORMATIVO
2016

NORMAS DE INSCRIPCIÓN

Sólo serán válidas las inscripciones realizadas a través del siguiente enlace:

<https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/eventos/extranjeria-y-trabajo-social-informe-de-arrago-e-informe-de-disponibilidad-de-vivienda/342/view>

La inscripción sólo será válida una vez adjentes en la propia aplicación o nos remitas al Colegio de Trabajo Social de Asturias por uno de estos medios,

- Correo electrónico a la dirección formacion.cotsa@gmail.com (Indicando en el asunto nombre del curso “Extranjería y TS” y nombre completo o número de colegiado si es del COTSA).
- Al número de fax 985 240 020
- O al correo postal: Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001. Oviedo.

La siguiente documentación:

- Justificante de pago del curso que deberá ser abonado en cuenta del Banco Sabadell-Herrero número: **0081 5300 5600 0126 2837** indicando en concepto nombre completo y nombre del curso “Extranjería y Trabajo Social”.
- Personas colegiadas en situación de desempleo: Fotocopia del informe de situación administrativa (lo puedes descargar a través de la página del SEPE).
- Estudiantes: justificante de estar cursando estudios.
- Personas colegiadas en Colegios de Trabajo Social distintos a Asturias y otros Colegios profesionales relacionados con la intervención social: certificado de colegiación

Una vez alcanzado el número máximo de plazas o llegado el fin de plazo de inscripciones el COTSA se pondrá en contacto con las personas que hubieran remitido toda la documentación para confirmarles la plaza en el curso y posteriormente la docente les remitirá las claves de acceso antes de la fecha de inicio del mismo.

Aquellas personas que no hubieran abonado el coste del curso a fecha de cierre de inscripciones se considerarán que renuncian a su plaza.

En el caso de que el número de personas inscritas supere el número de plazas disponibles se establecerán los siguientes criterios de asignación de plazas, siempre que hubieran realizado el pago del curso:

1. Personas colegiadas en el COTSA
2. Personas colegiadas en otros colegios profesionales
3. Estudiantes
4. Personas no colegiadas

Más información: **985 222 219 / formacion.cotsa@gmail.com**



**PROGRAMA FORMATIVO
2016**